

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 031 FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2010-00401	EJECUTIVO	YULIE ANDREA MORENO	DIEGO FERNANDO LAVERDE	23/02/2024	TERMINA DESCUENTO POR NÓMINA	N/A
2019-00135	EJECUTIVO	JESSICA ELIZABETH PULGARIN QUICAZAQUE		23/02/2024	RESUELVE SOLICITUD M	N/A
2022-00085	EJECUTIVO	GICEL ANDREA SEPULVEDA ECHEVERRY		23/02/2024	ADICIONA MANDAMIENTO	N/A
2022-00099	VERBAL	JULIAN ALBERTO CABELLO PALOMINO	ANGELA MARIA ARENAS DÍAZ	23/02/2024	CONVOCA AUDIENCIA MAYO 09	N/A
2023-00062	VERBAL	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ MENDEZ		23/02/2024	RESUELVE DESISTIMIENTO Y REQUIERE	N/A
2023-00155	VERBAL	YAMILE JIMENEZ HIRTADO		23/02/2024	REQUIERE DEMANDANTE	N/A
2024-00031	EJECUTIVO	KEYLA STEFANIA GALLEGOS OSORIO		23/02/2024	INADMITE	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

